



“Año del Centenario del Nacimiento del Gobernador Felipe Sapag”

RESOLUCIÓN N° 46 /17.-

NEUQUEN, 14 de Diciembre de 2017.-

VISTO:

Lo establecido en los arts. 5° y 8°, inc. b) de la Ley N° 2893 , el Decreto 828/17 , y

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto 828/17 de Presidencia del TSJ se designó a la agente ALFONSO, MARIA FLORENCIA con destino a la mesa de Entradas de la Fiscalía General y a la agente MARIA DEL PILAR FERNANDEZ DE LA RUA con destino a la Unidad Fiscal de Delitos Económicos;

Que, el Fiscal Jefe Dr. Pablo Vignaroli requiere el traslado de la agente AYLYNNE SABRINA MORA MARCOS a la Unidad Fiscal de Delitos Económicos y a la agente ingresante María del Pilar Fernández de la Rúa al Área de enlace y despacho de Documentación;

Que con el objetivo de reforzar la Oficina de Comunicación e Imagen es necesario convalidar los cambios habidos;

Que, observando las necesidades de las distintas áreas del Ministerio Público Fiscal en la III Circunscripción Judicial y en pos de un mejor servicio de Justicia resulta conveniente fortalecer la Unidad Fiscal Unica;

Por ello, en virtud de lo establecido en los artículos 5° y 8°, inc. b) de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal;

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: TRASLADAR al personal de la I Circunscripción que a continuación se detalla:

Agente **AYLYNNE SABRINA MORA MARCOS** a la Unidad Fiscal de Delitos Económicos.

Agente **MARIA DEL PILAR FERNANDEZ DE LA RUA** al Área de Enlace y Despacho de Documentación.

ARTICULO 2°: CONVALIDAR el traslado de la agente **MARIA FLORENCIA ALFONSO** a la Oficina de Comunicación e Imagen.

ARTICULO 3°: CONVALIDAR en la III Circunscripción el traslado de la agente **CARLA VALERIA CEBALLOS** a la Unidad Fiscal Unica

ARTICULO 4°: Protocolícese, hágase saber, comuníquese al Tribunal Superior de Justicia, a la Dirección de Gestión Humana, a los Superiores Jerárquicos y agentes intervinientes, publíquese en www.mpfneuquen.gob.ar, y oportunamente archívese.

**Dr. José Ignacio Gerez
Fiscal General**